

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**Circular Sin Consulta N° 2 - Concurso Público N° 1/10**

Expediente N° 350.165/10

Contratación: "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos – Fracción Secos".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, referido a la contratación indicada en el motivo, las zonas a concursar son las que exclusivamente se detallan en el Anexo I. Dicho Anexo I contiene un plano que describe las mencionadas zonas.

A tal efecto, y mediante la presente circular, se informa que dicho plano que conforma dicho Anexo I será reemplazado por el que se adjunta a la presente.

Asimismo, cabe aclarar que se agregan doce (12) planos que describen en forma individualizada cada una de las zonas que se detallan en el mencionado plano general que integra Anexo I.

Cabe aclarar que la presente Circular forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Pública de la referencia.

Notifíquese, exhibase en la cartelera de la Dirección Operativa de Compras y Contrataciones, y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO**Diego C. Santilli**

Ministro de Ambiente y Espacio Público

OL 579

Inicia: 9-3-2011

Vence: 9-3-2011

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**Circular Con Consulta N° 1/11 - Licitación Pública N° 10/11**

Expediente N°: 1.202.473/2.010

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011

Obra Pública: "Servicios del Mantenimiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Buenos Aires y trabajos conexos de adecuación y/o reubicación y/o puesta en servicio de instalaciones de alumbrado público".

Pliego de bases y condiciones particulares: